

## CONSEJO DE FACULTAD

### ACTA No.41

**FECHA:** 15 de diciembre de 2020  
**HORA:** 10:00 am  
**LUGAR:** A través de la aplicación Meet de Google

#### **PARTICIPANTES:**

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura
Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes,

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 40
3. Solicitudes de docentes
4. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Verificación de quórum y consideración del orden del día**

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

##### **2. Lectura y aprobación del acta 40**

Se da lectura y aprobación del acta 40

##### **3. Solicitudes de docentes:**

- Los profesores José Luddey Marulanda y Pablo Alejandro Correa presentan formatos de evaluación del capítulo: “**MATERIALES COMPUESTOS DE MATRIZ CERÁMICA**”. Se anexan en carpeta Dropbox.

Resultado de la evaluación:

Nota asignada por evaluador 1: cuatro punto cero (4.0)

Nota asignada por evaluador 2: cuatro punto cero (4.0)

- *De acuerdo a lo establecido en el Acta del Consejo de Facultad #10 de 2017, en la cual se adoptó lo definido en la política y reglamento en material editorial de la Universidad, la cual establece:*

*“Los textos que se publican deben tener una calificación superior a cuatro punto cero (4.0) sobre cinco punto cero (5.0) puntos”*

*Y después de revisar las evaluaciones enviadas por los profesores al capítulo de libro: “**MATERIALES COMPUESTOS DE MATRIZ CERÁMICA**”, presentado por el profesor José L. Tristancho y otros, este Consejo avala que el capítulo presentado continúe el proceso de publicación, ya que la nota promedio de las evaluaciones es cuatro punto (4.0).*

- El Ingeniero Héctor Fabio Quintero, envía informe de su participación en “The 3rd International Conference on Numerical Modelling in Engineering NME 2020”. Este congreso fue en modalidad virtual. En este evento presentó el trabajo titulado: “**DETECTION OF ICE STATES FROM MECHANICAL VIBRATIONS USING ENTROPY MEASUREMENTS AND MACHINE LEARNING ALGORITHMS**”. Dada la diferencia horaria (13 horas), participó en todas las conferencias presentadas en las jornadas de la mañana en China. Se anexa certificado de asistencia.

- *El Consejo se da por enterado y avala el informe presentado por el ingeniero Quintero.*

- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas, director de la Maestría en Ingeniería Mecánica informa que en Acta No.24 de Comité Curricular, se acordó solicitar a este Consejo, aval para la modificación de la fecha de digitación de notas de los calendarios correspondientes a los Estudiantes antiguos y a los Primíparos periodo 2020-2. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por la representante estudiantil del programa, Andrea García, quien a nombre de sus compañeros solicitó plazo para la finalización de unos trabajos pendientes en la asignatura DE314 Diseño de Experimentos, el nuevo calendario propuesto es:

CALENDARIO ESTUDIANTES ANTIGUOS COHORTE X (2020-2):

Solicitud de reingreso: del 18 de julio al 16 de agosto de 2020

Solicitud de prórroga TDG: del 18 de julio al 16 de agosto de 2020

Publicación de recibos: 18 de julio de 2020

Matrícula financiera: hasta el 11 de octubre del 2020

Matrícula financiera extemporánea: hasta el 12 de octubre de 2020

Inicio de clases: 24 de agosto de 2020

Matrícula académica: hasta el 24 de agosto de 2020

Fecha de entrega propuesta TDG: hasta el 30 de septiembre de 2020

Último día de clases: 14 de diciembre de 2020

\* Digitación de notas: hasta el 23 de enero de 2021

- *El Consejo de Facultad aprueba la modificación al calendario solicitada. Este Consejo le recomienda al director de las maestrías de la Facultad procurar no realizar modificaciones de fecha a los plazos relacionados con la digitación de notas, ya que esto le resta seriedad al proceso académico. Lo anterior exceptuando situaciones de tipo administrativas o financieras insalvables.*
- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá como ordenador del gasto del proyecto Laboratorio de Pruebas Dinámicas Automotrices, cód:511-22-244-47, solicita revisión y aprobación del presupuesto del laboratorio para la vigencia 2021, con el fin de culminar la ejecución del

contrato suscrito entre la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GAS NATURAL NATURGAS y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, el cual tiene como objeto: “Realizar un estudio para determinar los niveles mínimos de odorización de gas natural y las características estadísticas para su monitoreo”.

La aprobación del presupuesto se solicita considerando la información general del proyecto que se presenta a continuación:

Inicio: Marzo de 2020

Finalización: Febrero de 2021.

Valor total del contrato: \$ 283.180.000

Ingresos a la fecha: \$130.815.000

Ejecutado: \$117.707.282

Saldo pendiente de ingreso: \$152.325.000

Actualmente, se encuentra en trámite de pago la Factura 41580 por valor de \$70.795.000. Los \$81.570.000 serán pagados por la Asociación Naturgas, contraentrega final del proyecto. Se anexa presupuesto y Otrosí al contrato en la carpeta Dropbox.

- *El Consejo de Facultad aprueba el presupuesto presentado por el ingeniero Tibaquirá.*

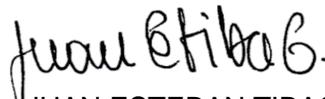
#### 4. Propositiones y varios:

- El Comité Curricular del programa de Ingeniería Mecánica en acta # 27 del 14 de diciembre del año en curso, recomienda al Consejo de Facultad, la acreditación de la especialización realizada en la plataforma Coursera titulada: “**DIGITAL MANUFACTURING & DESIGN TECHNOLOGY**” por la asignatura Electiva de Movilidad Académica 1 (3 CA), realizada por el estudiante Cristian Eduardo Murcia Ospina cc:1088349652. Se anexa certificado en carpeta Dropbox.
- *El Consejo aprueba la acreditación del curso solicitada por el estudiante Cristian Eduardo Murcia Ospina cc:1088349652.*
- El Decano pone a consideración del Consejo de Facultad ordenar a Gestión de Presupuesto generar registro presupuestal por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.471.398), con cargo al “Fondo de Facultad de Ingeniería Mecánica”, código 511-25-244-40, concepto “Transferencias / Bienestar Universitario” de la vigencia 2020, a través de operaciones interinstitucionales sin flujo de efectivo, de acuerdo con lo siguiente:

PROGRAMA	COHORTE	PERIODO	PROYECTO ESPECIAL	VALOR FONDO DE FACULTAD (30%)
ESPECIALIZACIÓN EN SOLDADURA	2	20202	511-1-244-23	32.006
	6	20202	511-1-244-35	381.739
MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA	10	20202	511-1-244-31	342.554

PROGRAMA	COHORTE	PERIODO	PROYECTO ESPECIAL	VALOR FONDO DE FACULTAD (30%)
MAESTRÍA EN SISTEMAS AUTOMATICOS DE PRODUCCIÓN	14	20202	511-1-244-17	45.144
	17	20202	511-1-244-30	669.955
<b>VALOR</b>				<b>1.471.398</b>

- *El Consejo de Facultad aprueba que se realice el pago indicado desde el Fondo de Facultad y autoriza al Decano a que se realicen los traslados necesarios en el presupuesto de dicho Fondo para atender el compromiso.*
- El Consejo de Facultad desea reconocer la labor de todos los profesores adscritos a la Facultad durante este año de tal forma le solicita al Decano que envíe un correo de agradecimiento a los profesores por su desempeño durante el año 2020.

  
Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.  
Decano.

  
Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.  
Secretaria.